EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 19 de Noviembre de 1898

EDICION POPULAR

Año I—Núm. 111

NOTAS DE FENIX

El incidente de la pesca con el *bou* vá á dar lugar, sin duda alguna, á una investigacion que puede revestir especial interés por la circunstancia de determinarse así, con fijeza y prácticamente, donde acaba nuestra jurisdiccion fluvial y donde comienza la argentina, segun el criterio respectivo.

Pensamos de esta suerte con motivo de la extrañeza que manifiesta la prensa de Buenos Aires respecto á la detencion de los vapores de Galcerán y Cia,—extrañeza fundada en el hecho de que á bordo de uno de sus barcos venía el práctico mayor de la Prefectura Marítima, señor Yasidakis, comisionado por aquella autoridad para señalar el paraje donde podrían pescar sin invadir la jurisdiccion uruguaya.

Estaría, pues, en tela de juicio el punto capital, sosteniendo cada parte un límite distinto.

Si en efecto hubiera quedado el *bou* en donde fueron sorprendidos los vapores, no existiría motivo de divergencias respecto al sitio y de consiguiente se habría adelantado mucho para resolver cualquier duda que pudiera suscitarse.

⁂

Un colega está publicando capítulos documentados inéditos, que poseen altísimo valor histórico, tanto por la época agitada á que se refieren, cuanto por la indiscutible autoridad de su autor el general don Antonio Diaz.

Ofrece especial curiosidad para nosotros el que relata la ocupacion de Montevideo por el general Alvear (año 1814), en virtud de capitulacion del jefe de la plaza que lo era el general Vigodet, quien en Rio Janeiro publicó una protesta acusando de «infiel á su palabra y compromisos» á aquel militar, pues había procedido cual si los realistas se hubiesen entregado á discrecion, explicando tan sorprendente cambio como efecto de «*un ardid de los que se enseñan y practican en la escuela de guerra*.»

En consecuencia de ese proceder fueron tomados como prisioneros de guerra, en sus casas, en las calles y cafés de Montevideo, 2 mariscales, 2 brigadieres, 7 coroneles, 11 tenientes coroneles, 8 sargentos mayores, 25 ayudantes, 10 abanderados, 9 capellanes, 8 cirujanos, 85 capitanes, 107 tenientes y 116 sub-tenientes, al mismo tiempo que se arrestaba á Vigodet en la corbeta argentina *Belfast*, se desarmaba la tropa y se declaraban buenas presas los buques mercantes españoles y los de guerra que hallábanse en este puerto y en el Uruguay, formando todos un total de 99, con 210 cañones, obuses, morteros y carronadas y gran cantidad de municiones y pertrechos.

No menos cuantiosos eran los elementos bélicos terrestres que cayeron en poder de Alvear y de los que subsisten como muestra en nuestras calles los cañones convertidos en postes. El inventario, cuyos pormenores característicos de la época permiten apreciar la importancia de esta plaza, la cual aún conserva vestigios de las construcciones militares en Las Bóvedas, comprende 213 piezas de artillería de bronce y 178 de fierro, entre cañones, obuses, morteros y carronadas, 886,400 tiros de fusil y carabina, 8,306 de metralla, 12,471 bombas, 2,155 granadas de obús y 9,751 de mano, 92,297 balas de cañon, pólvora, plomo, piedras de chispa, azufre, salitre, fuegos de artificio y diversidad de materiales para distintos usos, tales como escalas de asalto, hachas de viento y camillas para heridos.

Como se vé, la prevision había acumulado grandes medios de resistencia en esta plaza, que por su organizacion militar y por sus murallas era considerada la mas fuerte de cuantas mantenían el dominio español en América, exceptuando tan solo la del Callao.

⁂

Ayer hizo el gasto principal en el mercado de la curiosidad pública un tal Serafin da Rosa, presunto *turbatore* del orden público como jefe de una partida armada de todas armas, ó de mauser solamente, punto esencial sobre el cual difieren las versiones circulantes.

El nombre no es de los mas á propósito para inspirar miedo, ni siquiera desconfianza; pero la torpeza de un pasajero (segun explica el diario oficial *La Nacion*), le ha rodeado de una aureola siniestra, tomándosele momentáneamente como enemigo del actual orden de cosas, cuando en realidad es «un antiguo capitanejo que hoy se halla al servicio de la Jefatura de Cerro Largo.»

El Nacional, por su parte, exhibe á aquel guerrero campestre,—que en la soledad del campo se permite echar un párrafo con persona de tan elevada posicion como lo es un mayoral de diligencia, sentado en el pescante,—en son de guerra por su exclusiva cuenta y riesgo y sin mas plan político que apoderarse de lo ajeno, por cuya causa el Gobierno ha ordenado telegráficamente su persecucion al Jefe del 3.º de caballería.

No es muy insignificante que digamos la diferencia entre ambas explicaciones sobre la aventura en cuestion; de manera que, se quedaría uno indeciso, sino tuviera presente que se debe creer como artículo de fé lo afirmado por la prensa en cuyas manos están las llaves del cielo, signo de infalibilidad, aquí como en todas partes.

Serafin da Rosa es figura decorativa en la corte celestial, y por ende carece absolutamente de espinas.

¡Vale mas así...

Fenix.

HECHOS Y RUMORES

Los perjuicios del 4

Parece que la Comision de Hacienda del Consejo de Estado va á aconsejar que se indemnice á los propietarios de las casas que han sufrido desperfectos durante la sublevacion del 4 de Julio y que oportunamente se han presentado reclamando ante el Poder Ejecutivo.

Trátase en conjunto de unos veinte ó veinticinco mil pesos.

La Comision, para no sentar el precedente comenzará sosteniendo la doctrina de que, siendo aquellos perjuicios debidos á fuerza mayor no puede ni debe reconocerse á los damnificados ningun derecho á ser resarcidos—y concluirá aconsejando la indemnizacion tan solo como procedimiento equitativo, como se ha practicado en análogos casos en otros países.

Al propio tiempo indicará que el pago se realice en cautelas del Empréstito Extraordinario.

Las fincas del doctor Herrera

No ha sido levantado el embargo que pesa, por cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay, sobre las casas del doctor Julio Herrera sitas respectivamente en la calle Canelones y Plaza Independencia, como podría suponerse en presencia de la venta de ambas propiedades en $ 47.000 efectuada en Buenos Aires, segun resulta de la escritura anotada anteayer en el Registro General de Ventas, como consignamos en nuestro número anterior.

Ese embargo ha sido trabado hace dos años y medio para responder á un crédito por servicio de intereses y amortizacion de hipotecas que el doctor Herrera adeuda al Banco Hipotecario y cuyo monto anda alrededor de sesenta mil pesos—intereses y amortizacion procedentes de la hipoteca de unos campos situados en el departamento de Paysandú y ejecutados hace ya algun tiempo.

La persona que nos suministra estos datos, cuya exactitud garante, opina que la doble venta registrada en estos dias responde solo á trabar la ejecucion de ambas casas que, segun todas probabilidades, el Banco Hipotecario va á resolver muy en breve—por cuanto lo adeudado por el doctor Herrera á dicha institucion bancaria supera considerablemente el valor real de esas dos propiedades.

Un escrito político del doctor Palomeque

Publicaremos mañana un escrito del doctor don Alberto Palomeque contestando á la nota con la que la Comision Directiva Nacionalista de Cerro-Largo le comunicó su proclamacion para diputado.

El doctor Palomeque hace en su contestacion interesantes apreciaciones políticas de actualidad.

Las listas mixtas

Ayer en las antesalas del Consejo de Estado se reunieron los delegados de los partidos constitucional, nacionalista y colorado para tratar del arreglo de las listas mixtas en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo electoral.

Se cambiaron ideas generales pero no pudo hacerse nada en virtud de no estar completas las proclamaciones del Partido Colorado para incluirlas en las listas.

En la próxima reunion que celebren los delegados se cuenta adelantar trabajos.

Candidaturas de los doctores Blanco y Mendilaharsu

Anoche fué votada por la Comision Nacional Colorada, reunida en escaso número, el suficiente para formar quorum, una mocion del señor Almada, empleado público, por la cual, la mesa de la Comision Nacional Colorada indicará á la Comision Departamental del Salto la proclamacion de otro candidato que el doctor Blanco á la senaturía de ese departamento, en virtud de la nota que este ciudadano dirigió al señor Bauzá negándose á la declaracion prévia sobre candidatura presidencial.

Era esperada esta decision, dadas las influencias predominantes en la Comision N. Colorada y de que es intérprete tan exacto el señor Bauzá.

En los círculos colorados independientes era opinion muy generalizada anoche que la Comision Departamental del Salto continuaría procediendo con la independencia que lo ha hecho hasta ahora y que persistirá en sostener la candidatura del doctor Blanco, haciendo honor á la actitud del candidato.

En cuanto al doctor Mendilaharsu se cree que la Comision Departamental de Paysandú, observará igual honrosa conducta que la del Salto.

Damos á continuacion la segunda nota que el señor Bauzá dirigió al señor Mendilaharsu para que exprese su conformidad á la cláusula 5.ª del acuerdo electoral y la candidatura presidencial del señor Cuestas.

Parece que el doctor Mendilaharsu no contestará esta nueva comunicacion por no reconocer derecho á la Comision Directiva para interrogarlo é imponerle condiciones. Entiende que eso es pasar sobre el Club que ha proclamado su candidatura, único centro al cual está vinculado por lazos de compañerismo político.

Sus electores son los únicos que pueden someterle cuestiones.

Considera subversivo de nuestras instituciones formular esos interrogatorios á un candidato á senador que debe ser elegido por un colegio de segundo grado, el cual segun el designio de nuestra Constitucion, debe proceder á desempeñar su cometido fuera del ambiente de las pasiones populares y de los intereses de círculo.

Presidencia de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. Estimado correligionario:—En nombre de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado que tengo el honor de presidir, cúmpleme reiterar á usted mi anterior comunicacion fecha 12 del corriente mes en la que invitaba á usted á manifestar sus propósitos respecto al Acuerdo Electoral y la proclamacion del señor Cuestas para la futura Presidencia Constitucional de la República, á los efectos de la Base 5.ª del Acuerdo Electoral.

Esta reiteracion obedece á la circunstancia de haber sido usted designado candidato á senador por el departamento de Paysandú.

Dejando satisfecho el deber de ésta reiteracion y esperando se sirva usted contestarla para los fines consiguientes, saludo á usted con mi mayor consideracion y aprecio.—*Francisco Bauzá*, presidente.—*G. Otero Mendoza*, secretario.—Señor doctor don Domingo Mendilaharsu.

Las novedades alarmantes

Abundaron ayer las versiones alarmistas sobre novedades en campaña.

Nada diremos al respecto desde que hablan con mas exactitud los telegramas de nuestro servicio del interior y á ellos remitimos á los lectores.

Desde temprano se hablaba de la prision de jefes militares á efectuarse de un momento á otro.

Supóse que por órden del Presidente de la República había bajado á la ciudad de su estancia en San José, el coronel Pampillon, quien se presentó al Estado Mayor, donde recibió la consigna de permanecer en la capital, debiendo presentarse todos los dias á aquella reparticion.

Tradúcese esta órden: la ciudad por cárcel,—segun los comentarios recogidos en las esferas oficiales.

—De Melo llegó el 2.º jefe del 3.º de caballería mayor Braulio Ortiz ayer de tarde, llamado por órden superior.

Habiéndose presentado al Estado Mayor se dice le fué concedida una licencia indefinida de permanencia en Montevideo.

Ayer la tarde la Jefatura cumpliendo disposiciones superiores, libró órden de prision contra el coronel Sandoval.

La órden fué cumplida en la calle de San José por el inspector de la 3.ª seccion policial señor Ortiz. El coronel Sandoval fué conducido á la Jefatura, donde conversó con el jefe político, quedando detenido en la Comisaría de Órdenes á disposicion del Ministro de la Guerra.

Fueron citados á la Jefatura ayer de tarde el comandante Augusto Patiño, y el ex-diputado Francisco T. Fernandez en la noche.

Con uno y otro conferenció el jefe político. Segun nuestros informes el señor Dominguez les había llamado para hacerles prevenciones respecto de los trabajos colectivistas en que se les sospecha complicados.

Ambos fueron puestos en libertad.

COMISION NACIONAL COLORADA

LA REUNION DE ANOCHE

ELIMINACION DEL DOCTOR BLANCO

PROCLAMACIONES DEPARTAMENTALES

LO DE TREINTA Y TRES

OTROS ASUNTOS

Anoche celebró sesion la Comision Nacional Colorada con una asistencia que apenas llegaba al número necesario para formar *quorum*.

El grupo resistente á la accion gubernativa no había concurrido, notándose unos pocos de estos elementos entre los asistentes.

Presidía el señor Bauzá.

Se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada, y se dió cuenta de algunos asuntos entrados.

Con motivo de las renuncias presentadas por el doctor Juan Campisteguy y el doctor Lenzi del cargo de miembros de la comision de proclamaciones, se designó para integrarla al doctor Antonio María Rodriguez y á don Juan Masa.

Se puso en conocimiento de la Asamblea la exposicion de los trabajos realizados por los delegados del Partido Colorado en lo relativo á la confeccion de las listas mixtas para senadores, diputados y colegios electorales de senador.

Se votó una mocion del doctor Antonio María Rodriguez en el sentido de aprobar el proceder de la comision especial y facultándola para confeccionar con los delegados de los partidos Constitucional y Nacionalista, las listas mixtas en lo que corresponde al Partido.

El señor Batlle manifestó con este motivo que la confeccion de las listas no va á poderse hacer inmediatamente, porque son muy pocas las proclamaciones que están completas.

En la reunion de comisionados de los partidos celebrada ayer, dijo, se trató de confeccionarlas pero no fué posible, porque donde no faltan suplentes, faltan Colegios Electorales. Indica que la mesa para acelerar el procedimiento debe dirigirse por telégrafo á los departamentos, á fin de que aceleren el complemento de las proclamaciones.

El señor Bauzá despues de explicar la causa del retardo de las proclamaciones, expresa que hay un inconveniente para estas consultas telegráficas, y es la falta de fondos con que nuestras comisiones, dice, luchan eternamente.

Tenemos un personal completo de tesorería, pero lo único que faltan son los fondos (hilaridad).

En virtud de no haberse podido celebrar sesion la noche anterior, por falta de número para formar *quorum*, y de que anoche casi pasa lo mismo, siendo necesario apresurar los trabajos porque están las elecciones encima, propone el señor Batlle que desde hoy hasta el 27 pueda sesionar la comision nacional con la 5.ª parte de sus miembros.

La Asamblea sanciona una mocion del doctor Martinez Castro para que la comision nacional pueda sesionar con el número de asistentes que haya.

Se da lectura de la nota dirigida por el señor Jacobo A. Varela, la mesa contestando á la de esta sobre sus vistas con relacion al acuerdo electoral y candidatura del señor Cuestas.

(Por ser muy tarde cuando terminó la sesion la secretaría no dió copia á la prensa de esta nota—que será publicada hoy por *El Dia*.

Se dá lectura en seguida de la nota del doctor Juan Cárlos Blanco respecto del mismo asunto.

Se pone á consideracion de la Asamblea.

El señor Amadeo Almada—Despues de un pequeño preámbulo, dice que se está dando los últimos toques al Acuerdo, base amplísima de la reconstruccion del país. Termina manifestando que lo lógico es que la Comision, por intermedio de la mesa, se dirija á la Comision Colorada del Salto para que proceda á proclamar otro candidato, desde que el doctor Blanco se niega á cumplir el Acuerdo. Lamenta lo que ha ocurrido por las condiciones del ciudadano, etc. Agrega que en estos momentos debemos revestirnos de una energía cruel.

Redacta la mocion para que la mesa se dirija por nota á la Comision Departamental del Salto, dándole cuenta de los términos en que ha contestado el doctor Blanco, separándose así de los trabajos de aquella Comision, para que adopte la resolucion correspondiente.

El señor Bauzá observa con tono inocente que la premura del tiempo exigiría que esa comunicacion se hiciera telegráficamente.

El señor Almada consiente en esta agregacion.

El bachiller Lacoste indica que para la expedicion de telegramas se tomen fondos de los que existen en poder del Comité Ejecutivo.

Se vuelve á leer la mocion del señor Almada y es votada afirmativamente.

El señor Bauzá manifiesta que se ha reiterado al doctor Mendilaharsu sin obtener respuesta, la comunicacion en que da á conocer lo sancionado respecto de la famosa declaracion prévia. Se leé esta nota y en seguida la que la Comision Departamental de Paysandú dirigió á la mesa, expresando que todos los candidatos proclamados allí se han adherido con anterioridad al acuerdo, no estando en el caso de hacer nuevas manifestaciones.

Se da lectura de la comunicacion pasada por la Comision Directiva Colorada de la Colonia sobre la proclamacion de candidatos al Cuerpo Legislativo—y el informe de la Comision de proclamaciones en que toma en cuenta las comunicaciones contradictorias sobre esas proclamaciones, aconsejando el siguiente proyecto de resolucion.

Artículo 1.º Procédase por la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado á las siguientes proclamaciones por el departamento de la Colonia:

(a) Senador titular y suplentes.

(b) Representante titular y suplentes.

Art. 2. Una vez proclamado el senador y los suplentes se la lique á la Directiva Departamental para que proceda á la proclamacion de los candidatos á titular y suplentes del Colegio Electoral que debe elegir aquellos.

El señor Martinez Castro pide que no se tome en cuenta su actitud pues tratándose de una proclamacion en que figura su nombre se abstendrá de votar en cualquier otro sentido.

Se vota el informe siendo aprobado en general.

Al ponerse en discusion particular el señor Batlle y Ordoñez observa que si la Comision Nacional debe proclamar senador tambien está en el caso de proclamar Colegio Electoral de senador.

Prodúcese un debate en el que toman parte los señores Mora Magariños, Martinez Castro, Schiaffino, Aurelio Hernandez y otros.

Se resuelve por fin que la Comision Nacional proclame en aquel acto los candidatos para senador, suplentes y representantes; y una vez hecho esto se consulte á los miembros de la Comision Departamental de Colonia afectos á la candidatura senatorial proclamada, sobre los candidatos que han de designarse para colegio electoral de senador á fin de proponerlos en la sesion que celebrará mañana la Comision Nacional.

Inmediatamente de sancionada esta resolucion el doctor Schiaffino hizo mocion para que se proclamase la lista siguiente de candidatos por la Colonia:

Senador: doctor José L. Terra.

Suplentes: doctor Carlos Martinez Castro, 2.o José M. Neves, 3.o Pantaleon Perez Gomar, 4.o Eduardo Solano.

Diputado: doctor Carlos Martinez Castro.

Suplente: Aurelio Hernandez.

El señor Lacoste propuso para senador al señor Juan L. Lacaze con los mismos suplentes y para representante á los indicados.

Se vota para senador titular por la proclamacion del doctor José L. Terra, echando al bombo la candidatura del señor Lacaze.

El doctor Espalter propone á Lacaze para primer suplente de senador, siendo votado así, despues de rechazar la candidatura de Lacaze para esta suplencia. Los demás suplentes quedan proclamados en la forma establecida.

Se aprueba despues la proclamacion del doctor Martinez Castro para diputado y la del señor Aurelio Hernandez para suplente.

La mesa declara estas proclamaciones por Colonia.

Se lee despues el informe de la Comision de proclamaciones sobre la proclamacion del departamento de Treinta y Tres, sobre la cual existen comunicaciones contradictorias

La Comision de proclamaciones termina su dictámen aconsejando que se acepte la proclamacion de un candidato por el Club Cruzada Libertadora (que proclamó á Canfield y á don Severo Machado) y la de otro candidato (el señor García Santos por el Club Rivera)

Se pone en discusion este informe y el señor Canfield hace uso de la palabra empezando por establecer que la Comision Informante no ha estudiado los antecedentes que se le pasaron sobre las proclamaciones del Club Cruzada Libertadora. Debido á falta de estudio se falsea en algo los hechos en ese informe. Dicho Club hace tiempo que está organizado política y militarmente, ha sido reconocido por la Covencion Departamental de Montevideo y por la Comision; ha tenido autoridad para proclamar candidatos á la representacion nacional como lo prueba el hecho de que él, como el señor Almada y otro están allí en la Asamblea como delegados por Treinta y Tres. Si no hubiera tenido existencia legal al Club se habría protestado de la presencia de ellos como intrusos.

No hubo protesta y si se ha producido posteriormente se debe á que dos de los miembros de la Comision Departamental pretendieron hacerse representar por sujetos agenos á ella.

Tendría que ver que un Club formado por trece individuos...

El señor García Santos le interrumpe diciendo que 320 ciudadanos protestan contra la proclamacion del Club Cruzada Libertadora.

El señor Canfield, lamentase de que el señor García Santos le ponga en el caso de decirle algo que no quisiera. Pero se lo va á decir y va á probar que aquel acerto es falso. El señor García Santos acaba de decir que tiene 320 firmas de adherentes á un club instalado con trece personas, que hizo su proclamacion, firmas cuya autenticidad es dudosa.

El señor García Santos declara bajo su palabra de hombre honrado que esas firmas son legales; que dice la verdad.

El señor Canfield vuelve á lamentar que lo pongan en el caso de esclarecer el asunto y pregunta al señor García y Santos.

¿Todos esos firmantes están inscriptos?

—Todos, absolutamente todos! responde.

—Yo le pregunto si son correligionarios?

—Todos, absolutamete todos!

—Me pone en el caso de decirle que no es cierto y voy á probarle que entre esas firmas las hay de blancos, de no inscriptos y figuran personas que no han firmado.

Entrega varios documentos á la Mesa y hace que se lean. Se propone probar que un fulano firmante es blanco, que ha servido en todas las guerras contra los colorados, que varios que aparecieron firmando no lo hicieron que una lista de sujetos firmantes no están inscriptos y que á otros se les arrancaron firmas con engaño, haciéndoles creer que el candidato de Basilisio Saravia era el señor García Santos.

Despues de la lectura de los documentos el señor Canfiel iba haciendo sus comentarios.

Hallándose en esta tarea se resuelve por una mocion de órden, cuando iba á hacer uso de la palabra el señor García Santos impugnando al señor Canfield, dar por terminada la sesion.

Se resuelve así mismo que el asunto vuelva á la Comision informante de proclamaciones á la cual presentarán los interesados los documentos justificativos de sus asertos, á fin de que informe de nuevo, en vista de lo ocurrido.

Se resuelve que esta noche celebre sesion la Comision Nacional Colorada en el local de la calle Rio Negro 170 pues el local que ocupaban anoche es de una Sociedad que lo necesita para hoy.

He aquí la citacion de la Secretaría:

Comision Directiva Nacional del Partido Colorado

La Comision Directiva se reune el sábado 19 de Noviembre á las 8 p. m. en el local de la Comision Departamental calle Rio Negro núm. 170 para dar cuenta y tomar en consideracion los asuntos que sean informados por las comisiones especiales.

Se previene que la Asamblea sesionará cualquiera que sea el número de miembros asistentes.—*Los secretarios.*

CASA DE GOBIERNO

El Presidente Provisional no asistió á su despacho. Firmó algunos asuntos en su domicilio. Los señores ministros estuvieron en la casa de gobierno.

—Ha sido aceptada una propuesta de don Domingo Carrere para refaccionar por la suma de $ 300 el edificio que ocupa la Direccion del Registro Civil.

—El Fiscal de Hacienda elevó al ministerio respectivo, las copias autorizadas de las sentencias expedidas por el Juzgado Ldo Nnal de Hacienda en los sumarios instruidos á don Narciso Caprario y don José M Gori por demasía en lo declarado en un permiso de despacho al uno, y por escrituracion de un terreno fiscal al otro.

Liquidaciones por suministros de guerra—El Ministerio de Hacienda ha pasado á los Ministerios de Gobierno y Guerra las siguientes liquidaciones por suministros de ganado:

A Gobierno—Manuel R. Duarte $ 183.50, Francisco Dutilh $ 418.50, José M.ª Lete 114.90, Rufino M. Larrosa 343.20, Luis Nocetti 8.50, Jesús Alvarez 12.80, Etchegoyen y Gutierrez 100.80, Rufino M. Larrosa 1913.70, Ignacio E. Riti 40.50.

A Guerra y Marina—M. Machado dos Santos 167.50, Julio Moyano 513.50, Antonio Lamarque 128.50, Luis Ochotorena 1009.60, Federico Peynado 609.50, Félix Pereyra 224.50, Sabino Pereira 521.50, Rufino M Larrosa 222.50, Pedro Esteves 229.50, Antonio Borda y C.ª 306.13, M. L. Leblanc de García 34.50, A. Montaner 216.50.

Cautelas del Empréstito Extraordinario—2.ª Série—El ministro de Hacienda ha pasado á la Contaduría General las siguientes solicitudes de interesados pidiendo cautelas:

Josefa Ayertarán de Fernandez $ 461 71; Avellino Madera 117.50; Domingo Laravis 119.50; José Escrini 1919.50; Toribio Correa 1051.50; Juan Rodriguez 559.50; Aníbal Santos 582.70, Marcos Bordean 489.50, Alfonso Solari 1187.50, Juan Escobar 979.50.

Departamento N. de Ingenieros

Habiéndose recibido una nota del Consejo Penitenciario la que solicitaba que uno de los agrimensores de esta oficina proceda á la mensura de una propiedad sita en la villa de la Union, conocida por quinta de Basañez, la Seccion de Puentes, Caminos y Topografía comisionó para el efecto al agrimensor don Amaro H. Cabrera, quien ha dado término á su cometido.

—El expediente del concurso de la Compañía de Crédito y Obras Públicas con las diligencias de la mensura practicada por el agrimensor Alfredo Lerena en un terreno con frente á las calles Arenal Grande, República y Cerro Largo, pasó á estudio de la Seccion de Puentes, Caminos y Topografía.

—A la misma seccion se remitió una solicitud de don Orestes Araujo en representacion del agrimensor don Manuel Coronel, pidiendo instrucciones para proceder á la mensura judicial de un campo sito en la 10.ª seccion del departamento de Cerro Largo y propiedad de la sucesion de don Antonio Morales y doña Catalina Ballares.

—Está á informe de la seccion de Ferrocarriles é Hidráulica, el expediente iniciado por varios vecinos y comerciantes de la ciudad de San José, quejándose contra la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste con motivo del camino ó calle lateral que proyecta abrir hasta la Estacion San José.

—De conformidad con las observaciones hechas por esta oficina, la Empresa de los Ferro-Carriles del Oeste presenta dos nueves tipos de guarda-animales á usarse en sus líneas. Pasó á estudio de la seccion de ferro-carriles.

—Está á informe de la seccion de arquitectura y dibujo el proyecto presentado por la Direccion G. de Instruccion Pública, para efectuar varias reparaciones en el edificio escolar de La Paz, departamento de la Colonia.

—Se ha remitido al Ministerio de Foment una solicitud del señor Angel Castelli proponie n do construir el puente sobre el arroyo Don Carlos en las mismas condiciones que proponía don José Gemichelli

—Informado por la seccion de Arquitectura y Dibujo se elevó al mismo Ministerio el expediente y propuestas presentadas para las reparaciones que deben llevarse á cabo en el Mercado General Lavalleja, en el departamento de Minas.

—Con el informe de la seccion Industrial y de Minas y para la resolucion superior que corresponda, se elevó al Ministerio de Fomento el expediente y propuestas para componer los para-rayos de la Aduana de Montevideo.

—La Direccion ha concedido licencia por diez dias al empleado de este Departamento, don Juan A. Alvarez Cortés.

MUNICIPALIDAD

NUEVO MÉDICO MUNICIPAL

CONTESTANDO Á UNA NOTA

Se ha concedido la autorizacion necesaria á la Direccion de Cementerios para disponer de la suma de mil pesos con el fin de aplicarla á la continuacion de las obras que se practican en el zanjon del cementerio del Buceo.

—Las propuestas presentadas á la Direccion de Salubridad para la compra de estiercol del corralon de Limpieza Pública, así como el que se recoja por los carros élicos en las calles, por el término de un año, han sido las siguientes:

Núm 1 Juan Bozzolo por 31 pesos mensuales; núm 2, sucesion Basso por 40 pesos; núm 3, Andrés Dens por 36 pesos, y la núm 4 de Luis Nosiglia, por 30 pesos mensuales.

La Comision Extraordinaria Administrativa aceptó como mas ventajosa por su precio, ó sea la núm 2 de la sucesion Basso, debiendo al mismo tiempo presentar la garantía del caso, al tenor de lo establecido en el pliego de condiciones formulado al respecto.

—La Corporacion Municipal resolvió que el médico municipal doctor don Sebastian B. Rodriguez pase á revistar en el presupuesto de la asistencia pública domiciliaria, nombrándose en su reemplazo al doctor don Cárlos Berrutti para la jurisdiccion comprendida entre el camino de Larrañaga, Aldea y Propios hasta el mar, de este último punto la recta hasta la calle Pan de Azúcar, camino Corrales, 18 de Julio hasta la curva de Maroñas, Arroyo Cerrito y camino Goes hasta empalmar con el de Larrañaga.

—Relacion de los trabajos practicados por el personal de las cuadrillas de obreros de la Direccion de Obras Municipales, á cargo de la Inspeccion de Vias, desde el 24 de Setiembre al 23 de Octubre último.

Se ha readoquinado 2382 metros cuadrados, empedrado 234, reempedrado 3933, macadamizado 1480, desmontado 1383 y terraplenado 1383 metros cuadrados;—habiéndose empleado al efecto los siguientes materiales: 325 carradas de piedra, 1573 de pedregullo, 1200 adoquines, 54 carradas de piedra tosca, 836 de arena y 1383 de tierra.

Se ha arreglado el camino de Burgues entre Larrañaga y Propios, habiéndose empleado en estas obras 500 carradas de pedregullo.

Se repararon tambien el murallon de la calle Florida y Orillas del Plata (Muelle de los Pescadores), una calzada en el camino de Cardeza y algunos pantanos situados en el Paso de la Arena.

—En contestacion á la nota de fecha 11 del corriente, pasada por la Direccion de Obras Municipales á una comision de vecinos que ésta nombró, con el objeto de que cooperaran á la realizacion de los trabajos á emprenderse sobre prolongacion de la Avenida 18 de Julio hasta el camino de Carrasco, la mencionada Direccion ha recibido la siguiente comunicacion:

Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—Señor don Jaime Mayol, director de O Municipales.—Distinguido señor: En respuesta de la atenta nota del señor director de fecha 11 del corriente, relativa á la prolongacion de la calle 18 de Julio, tenemos el honor de informarle que nos es grato aceptar el encargo que nos confía y pondremos en juego toda nuestra actividad para auxiliar los propósitos del señor director.

Aprovechamos esta oportunidad para asegurar al señor director nuestra consideracion y aprecio.—Firmado: *Antonio Pereira, Alejo Rosell y Rius, Alberto Gomez Folle, Víctor Las Cases, Antonio Falco, Santiago Falco, Perfecto Giribaldi.*

—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Federico Casalia para refaccionar un edificio situado en la calle Sarandí esquina Bacacay.

Domingo Bumolti para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Casupá 96.

Alfredo Ramos para reconstruir la vereda de un terreno situado en la calle San Salvador núm. 59.

Juan B. Bidegaray para reconstruir la vereda de un edificio situado en la Avenida de la Paz núm. 396.

Domingo Bermotti para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Casupá núm. 93.

—Se denunciaron ayer 2 casos de Sarampion y 1 de Difteria.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	17°0
Id del agua	17°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	95 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	3.20

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 18 de 1898.—*Cárlos Reginaga.*

UNIVESIDAD

Facultad de Preparatorios — Dia 18—Examinandos aprobados—Aritmética—Reglamentados: Vicente García, Héctor Cardozo, Antonio García, Hector Raffo, Francisco Olivera, Alberto Costa Podestá, Alberto J. de los Santos, Salvador M. Fuentes, Mario Mathurin Lecocq, Máximo Iboltty, Nicanor Perez

Mineralogía y Geología. Reglamentados: Adolfo Foglia, Lorenzo Mérola, Rafael Rodriguez, Juan Labat, Carlos Brito Foresti, Cándido Bañales, Luis M. Moltedo, Eduardo L. Moratorio, Juan E. Canon, Agustin A. Musso, Angel Gaminara Borelli, Juan S. Diaz, Carlos P. Colistio, Carlos Butler, Santiago Picasso, Manuel Gutierrez y Reyes, Arnoldo Berta, Alfredo Mendivil, Francisco Irastorza, José A. Rampini, José J. Carnelli, Antonio Carrau.

Historia Universal primer curso—Libres: Pedro Barbagelata, Eugenio P. Lasnier, Julio D. Etchevorry, Francisco Estrázulas Folle, Luis R Sopeña, Roberto Pietra Caprina, Mario Arias, María Frigeri.

Facultad de Derecho—Dia 18—Examinandos aprobados—Derecho Administrativo—Reglamentados: José P. Varela, Emilio Payssé, Rafael Gallinal, Arturo Puig, Vicente Magallanes, José M. Reyes, Emilio A Berro, Enrique de Leon, Pablo Piedra Cueva.

Libres—Arturo Gimenez Pastor, Federico Fleurquin, Pablo Zufriategui, José Iruretа Goyena.

Exámenes—Hoy á las 3 p. m. comenzarán los exámenes de Derecho Comercial. Son examinadores los doctores Velazco, Rosalío Rodriguez y P. Diaz.

Hoy á las 5 p. m. rendirá exámen general práctico de notario el señor Eduardo Vigil.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

SATISFACCION DE LOS YANKEES

Ilo-Ilo atacado

Madrid, 18—Informes de las Visayas dan como positivos los progresos hechos en aquellas islas por los revolucionarios tagalos, pues éstos hállanse en las proximidades de la capital Ilo Ilo aumentando sus fuerzas.

El ministro de la Guerra general Correa ha visitado esta tarde á la reina regente María Cristina y le comunicó los telegramas enviados desde Ilo-Ilo por el gobernador español general Rios.

Corren rumores en esta corte de que en esos telegramas se noticiaba que los rebeldes atacaban la capital de las Visayas.

Creencias de los ministros

Washington, 18.—Despues de una reunion de gabinete con el Presidente Mac-kinley, los ministros fueron interrogados directamente acerca de los arreglos de paz con España.

Los secretarios de Mackinley replicaron que las noticias del giro de las negociaciones en París son satisfactorias

Créese que el Gobierno tiene motivos para esperar que España cederá ante las propuestas de los Estados Unidos.

Desmentido de Canalejas

Madrid, 18—El propietario de *El Heraldo de Madrid* y diputado señor Canalejas, desmiente la exactitud de las versiones que le atribuian inteligencias políticas con el señor Sagasta para heredar en el partido fusionista la influencia que ejercia el ex-ministro de Fomento señor Gamazo antes de su rompimiento con el presidente del consejo de ministros.

Asamblea antipolítica

Madrid, 18—No se confirmaron los rumores de que el gobierno prohibiría la reunion de todas las Cámaras de Comercio del reino para tomar resoluciones en sentido contrario al predominio de los hombres políticos en los destinos nacionales.

Esa asamblea se inaugurará mañana domingo en Zaragoza, y son pocas las Cámaras de Comercio que dejarán de estar representadas.

Trabajadores muertos

Nueva York, 18 Avisan de Jersey City que á causa de la niebla, un tren mató á trece trabajadores, que hallábanse haciendo composturas.

Confirmacion de un tratado

Nueva York, 18.—Un diario de esta ciudad confirma las noticias enviadas desde Tokio hablando de un tratado secreto entre Rusia y China, por el cual las tropas moscovitas defenderían las costas del imperio chinos.

Francia

DREYFUS Y LA REVISION

LIBRO DE ESTERHAZY

PICQUAR COMUNICADO

Paris, 18—Adelanta rápidamente la Corte de Casacion en sus trabajos tendentes á promover la revision del proceso Dreyfus.

El gobernador de la Guayana Francesa comunicó telegráficamente que el solitario de la Isla del Diablo fué informado de las investigaciones que se practican en Francia para proceder á la revision del proceso que se promovió en 1894 dando por resultado su degradacion y destierro.

Añade el gobernador que enseguida serán telegrafiados detalles relativos al capitan objeto de tantas preocupaciones.

Asegúrase que remitirán á Dreyfus la requisitoria promovida por Mr Manau, con el fin de que aquel exprese ampliamente las observaciones que le convengan.

El abogado Labori pudo ya comunicarse con su defendido el teniente coronel Picquart en la prision de Cherche Midi, esperándose que el hábil abogado obtenga importantes revelaciones del militar encerrado por salir á la defensa del capitan judio.

Hay ansiedades en el público por leer el libro anunciado por el comandante Valsin Este hazy, el cual aparecerá á la venta en esta semana.

Algunos ejemplares fueron ya repartidos, y por ellos se sabe que Esterhazy dice que obligado por necesidades materiales, se confesó falsamente autor del *bordereau* que sirvió para condenar á Dreyfus.

Un sermon de Pierre Loti

Paris, 18.—El académico y literato Julian Viaud, conocido por el seudónimo de Pierre Loti, aprovechando su presencia en el Prix Monthyon pronunció un discurso que resultó un verdadero sermon.

Hizo Pierre Loti muchas citas de las Sagradas Escrituras y señaló como rasgo particular que la fé y la esperanza habian desaparecido del mundo, pero quedaba la caridad haciendo la obra de aquellas otras dos virtudes.

Intereses franceses en Africa

Paris, 18—El diario *Le Temps* analiza hoy el segundo discurso pronunciado por el ministro de colonias inglés Mr. Chamberlain en Manchester.

Replica «Le Temps» que la Francia se opone á las pretensiones de Inglaterra en los territorios africanos del Egipto y del Niger, porque los intereses franceses vénse allí desconocidos y amenazados.

Inglaterra

LOS PREPARATIVOS MILITARES

BUQUES LISTOS

REPARTO DE EGIPTO Y MARRUECOS

AVANCE DE LOS FRANCESES

Londres, 18 No obstante las declaraciones tranquilizadoras que los ministros de la reina Victoria lord Salisbury y Mr. Chamberlain han hecho en los discursos pronunciados durante los banquetes á que asistieron en estos dias, causa extrañeza el aumento de los preparativos bélicos tanto en el Reino Unido como en sus colonias.

En el puerto de Portsmouth solamente, están listos setenta buques de guerra para zarpar en el término de dos horas despues de recibir el primer aviso.

En Asia además de las órdenes reservadas que tienen los jefes de los buques ingleses, organízanse en las colonias las defensas de sus costas.

Para el servicio del puerto de Wei-Hai-Wei se ordenó formar un batallon de mil chinos mandados por oficiales ingleses.

En el Africa tómanse iguales medidas y en Sierra Leona organízase otro batallon de negros mendis.

El periódico *Daily News* dice que el primer ministro francés Mr. Charles Dupuy está ansioso por hacer un arreglo internacional con Inglaterra relativo á los asuntos del Africa.

Trata Dupuy de dejarle á la Gran Bretaña todo el Egipto y en cambio pide como compensacion para la Francia que se le permita apoderarse de Marruecos.

Por otra parte telegramas enviados desde Tanger anuncian que las tropas francesas de la Argelia avanzan hácia la frontera del Imperio Marroquí.

Sepulcro de Moliere violado

Londres, 18—El diario de esta capital *Pall Mall Gazette* publica indignado una denuncia que le enviaron desde Francia.

Refiérese á que el cura de Saint Etienne, Dumont y otras gentes irresponsables violaron el sepulcro del gran Moliere.

En favor de los israelitas

Londres, 18—*Daily Mail* de hoy informa que el doctor Herzl, jefe del movimiento sionista y constante propagador de la emancipacion del pueblo de Israel, tuvo varias conferencias con el emperador de Alemania y con el Sultan de Turquía.

De esas entrevistas, el doctor Herzl sacó en consecuencia que tanto Guillermo II como Abdul Hamid se muestran favorables á los trabajos en pro de los israelitas.

Alemania

Viaje de los emperadores

Berlin, 18—Comunican de Pola que el yate Hohenzollern llegó á aquel puerto del Adriático.

El emperador Guillermo II y la emperatriz Augusta Victoria vendrán directamente á Alemania por el tunel de Brenner, sin detenerse á visitar en Viena al emperador Francisco José.

Espérase que los soberanos alemanes lleguen á Postdam el miércoles próximo por la noche.

Grecia

Llegada del príncipe Jorge

Atenas, 18—En la mañana de ayer llegó á esta ciudad el príncipe Jorge, procedente del puerto austriaco de Trieste.

Al desembarcar fué recibido con una entusiasta manifestacion popular.

Asegúrase que el gobierno de Turquía protestará del nombramiento del príncipe Jorge para regir los destinos de Creta.

Sin embargo, Francia, Rusia, Italia é Inglaterra que como potencias aliadas intervienen en aquella isla, declararán que no se precisa el consentimiento del sultan Abdul Hamid en este caso, pues el príncipe griego no fué nombrado gobernante, sino que solamente se le designó alto comisionado de los interventores.

Brasil

Imponente revista naval

BANQUETE Á LOS MARINOS

BUQUES HACIA EL PLATA

Rio de Janeiro, 18—Fué imponente la revista que el presidente de la República doctor Campos Salles hizo hoy de todos los buques de guerra surtos en el puerto.

El presidente visitó todas las naves capitanas de las escuadras, habiendo empezado la revista á la una de la tarde y terminado á las cuatro.

Despues el ministro de Marina almirante Balthazar da Silveira ofreció un suntuoso banquete á la oficialidad de las escuadras; durando desde las siete hasta las nueve y media de la noche.

Mañana saldrán con rumbo al Rio de la Plata, los acorazados alemanes Nice y Sofie, y los italianos Carlo Alberto, Etna, Calabria, Umbria y Giovanni Bausan.

Igualmente saldrán los acorazados norteamericanos que viajan hacia las islas Filipinas

Nuevo prefecto

Rio Janeiro, 18—El señor Cesario Alvim ha resignado el cargo de prefecto del distrito federal, nombrándose en su reemplazo al ingeniero Luis Van Erven.

Italia

En la Cámara de Diputados

Roma, 18—En la sesion de hoy en la Cámara de Diputados fué hecha la eleccion de desempate para vicepresidente, resultando triunfante el señor Colombo por 185 votos.

El señor Mussi obtuvo los sufragios de 105 votantes.

Los secretarios electos fueron los señores Fulci, Costa y Alessandro.

El señor Zanardelli fué muy aplaudido al presidir con integridad, pacificando los ánimos.

El primer ministro general Pelloux rehusó contestar á la interpelacion del diputado señor Ferri relativa á los muchos recluidos en la colonia africana de Assab bajo la denominacion de *coatti*

El señor Ferri anunció que presentará de nuevo su interpelacion, pretendiendo que sea cambiada en temporal la forma indefinida de la reclusion que sufren los *coatti*.

Inundaciones y hundimientos

Roma, 18—Telegrafían de Cagliari que en los campos de aquellos alrededores y otros de la isla de Cerdeña produjéronse grandes inundaciones.

En el distrito de Serramanna hundiéronse varias casas y los puentes fueron transportados á largas distancias.

Como aquellas regiones encuéntranse bloqueadas por las aguas, ignórase la importancia de los perjuicios materiales sufridos, así como el número de personas fallecidas.

De la Argentina

VIAJE DE WALKER MARTINEZ

FALSOS RUMORES DE EMISION

MOVIMIENTO MARITIMO INTERRUMPIDO

Malones de indios

Buenos Aires, 18—El representante de Chile señor Walker Martinez ha comunicado al ministro de Relaciones Exteriores que mañana emprenderá el viaje de regreso á su patria.

—El gobierno ha retirado la personería jurídica á la Sociedad Anónima Petróleo del Rio de la Plata.

—El gobierno ha contratado los pisos superiores de la parte d l edificio del Bon Marché por la suma de 2.300 pesos mensuales

En este local se instalarán las direcciones de tierras, colonias, agricultura y ganadería.

—Entrevistada una persona vinculada al actual gobierno á propósito del rumor corriente sobre una próxima emision de 50 millones de pesos ha manifestado que la noticia es completamente inexacta y destituida de todo fundamento y agregó:

Estos rumores son especulaciones de los bolsistas que lanzan bolas con fines de lucro.»

—La fuerte sudestada que se desencadenó ayer ha continuado hoy, paralizando completamente el movimiento marítimo, recien á las once de la mañana entró á la dársena Sur el vapor San Martin procedente de Montevideo.

Algunas calles de la Boca se inundaron anoche, continuando hoy en el mismo estado.

—Se hizo cargo del crucero 25 de Mayo el capitan de fragata Lorenzo Irigaray.

—Recibióse del comando del acorazado Belgrano el capitan de fragata Emilio Barilari.

—Comunican de Salta que en las fronteras del Chaco se han repetido estos últimos dias los malones de indios, saqueando varias poblaciones aisladas.

Chile

INSPECCION EN LOS FERRO-CARRILES

PROYECTO DE DIEZMOS

CENSURAS DE LA PRENSA

Santiago, 18.—Se ha decretado una visita de inspeccion los ferro-carriles del Estado.

Esta visita se decreta en cumplimiento de la ley respectiva, teniendo gran importancia en las actuales circunstancias en que se suscitan graves cuestiones políticas á causa de los ferrocarriles

—«La Ley» combate las teorías del senador Martinez sobre el arreglo directo del asunto de límites.

Créese que será duramente combatido el proyecto del diputado Pleiteado que devuelve á la iglesia los derechos de cobrar diezmos voluntarios para los fieles en cambio de retirarles el auxilio fiscal.

—*El Chileno* censura á algunos diarios que publican á su sabor los extractos de las sesiones secretas con el objeto de perturbar el criterio público.

Perú

Lima, 18—El partido civilista y una fraccion del demócrata celebrarán una convencion para proclamar candidatos á la presidencia y vice presidencia de la República á los señores Bustamante Salazar y Arana respectivamente.

Bolivia

Sucre, 18—El Consejo Municipal de la Paz irritado por la sancion de la ley que fija la residencia del Gobierno en Sucre, ha dirigido una circular á los demas consejos de la República induciéndoles á que proclamen la federacion.

Dícese que el Ministro de Gobierno es de opinion que el P. E. vote la ley sobre residencia del Gobierno.

—Ha fallecido el doctor Melchor Terraza que ocupó puestos públicos de importancia.

Comerciales

Amberes, 18—Lana del Rio de la Plata peinada tipo B mercadería disponible precio por kilo francos 4.40; id id á plazo de tres meses, francos 4.35.

Amberes, 18—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 100 kilos sin cotizacion.

Londres, 18—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 480 libras inglesas 30 chelines.

Amberes, 18—Maiz del Rio de la Plata disponible por 100 kilos francos 11.

Buenos Aires, 18—Esta mañana los trigos han tenido pocos negocios, algunos molineros han pagado $ 7.20 de los que están fuera de la Liga Se vendió el bueno á $ 6.90.

Entraron 411 bolsas.

—El maiz amarillo tiene precios flojos.

El consumo pagó á $ 3.20 y 3 30, el morocho á 3.30.

Entraron 4.789 bolsas.

—Se vendieron esta mañana 393.000 kilos de lana á los precios siguientes: 120.000 de cruza fina de $ 5.30 á 6.20; 60.000 de mezcla de 5 60 á 6.40; 80.000 de gruesa de 4.50 á 5 60; 30.000 de fina de 5 á 6 70; 10.000 de borrega de 5 á 6 30; 3 000 de barrigas de 3 á 3.30.

Esta mañana se vendieron en los mercados 150.000 kilos de maiz y 240.000 de trigo.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 227.50.

Idem para fin de mes, 227.50.

Cédulas Nacionales G, al contado, 83.00.

Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 17.30.

Obligaciones Banco Constructor, al contado 5.00.

Banco Español, al contado, 120.00.

Compañía Telegráfica-Telefónica, al contado, 120.00.

Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 51.50.

Idem idem 1878, para fin de Diciembre, 51.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 5|16.

» Francia, 5.10 1|2.

» Alemania, 1.11.

» Bélgica, 5.12.

Sale Eolo.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 225.50 y cerró á 227.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 225.00 y cerró á 223.00.

SALTO

MANIFIESTO DEL SEÑOR SEMBLAT

LA CANDIDATURA CUESTAS

APRECIACIONES POLITICAS

Salto, 18—En el *Ecos del Progreso* aparece un manifiesto al pueblo expresando que la imposicion que vá á realizar en las urnas el inspector de policías del departamento al frente de electores inconscientes, reforzados con los votos de las policías y de los soldados de la guarnicion, va á consumarse por órden del Presidente quien ha demostrado que no es un gobernante capaz de dar al país libertad política como de buena fé lo creimos los que lo hemos acompañado con el voto de nuestras mas sinceras simpatías, sino un gobernante refractario á esos nobles impulsos de regeneracion que sienten los espíritus superiores cuando se ven acariciados por una popularidad como la que levantó la personalidad del actual Presidente Provisional.

Quien comienza por estrangular el sufragio público, por atropellar el mas sagrado y libérrimo derecho de los ciudadanos, es capaz de cometer mayores desmanes políticos y por eso el actual mandatario, el señor Cuestas, ha dejado de ser candidato del pueblo y de los partidos para la futura presidencia de la República, puesto que la creencia de que haría un gobierno subordinado á las instituciones, ya no existe, desapareciendo esa creencia que era la base del compromiso moral de votar al señor Cuestas, tiene que desaparecer su candidatura por lógica consecuencia.

En tal virtud retiramos desde hoy la proclamacion presidencial que hemos mantenido en estas columnas, con el sentimiento de ver defraudadas nuestras esperanzas y el consuelo de pensar que no hemos sido nosotros los únicos que hemos contemplado la personalidad del señor Cuestas al traves del prisma de una fé impregnada de la mayor confianza de que al frente del poder público hiciera en realidad un gobierno patriótico y conciliador para mantener el compromiso de los partidos y las simpatías conquistadas en un momento que la suerte levantó su personalidad para que el pueblo encarnara en ella sus ideales de redencion política y administrativa.

Dicho manifiesto va firmado por el señor Aníbal Semblat.

Por razones de última hora desistióse de la reunion política anunciada.

MALDONADO

CUESTISTAS DISIDENTES

MANIFIESTO DEL MAYOR PIRIZ

PROCLAMACIONES COLORADAS

San Carlos, 18—Los colorados cuestistas disidentes y un grupo de colectivistas que se dicen en comision departamental, proclamarán hoy candidatos á la representacion nacional.

—Ayer circuló un manifiesto del mayor Juan Piriz, prestigiando las candidaturas de los señores doctor Alvaro Guillot, doctor Roman Bergalli y Eustaquio Curbelo.

Hoy fundarán un club que se denominará Juan L. Cuestas.

La mayoría de los colorados inscriptos, desafectos al maurentismo predominante que votaron la lista oficial en que figuran José V. Carvallido, Manuel Gorlero y Bernabé Bauzá, aceptan con entusiasmo el manifiesto del mayor Piriz.

Luego, despues de la reunion, que se efectuará á las 3, daré mayores informes.

OTRO

ASAMBLEA COLORADA

San Cárlos, 18—Efectuóse la anunciada asamblea colorada, proclamándose la lista que patrocina el mayor Piriz.

Por falta de tiempo no se proclamaron candidatos para la Junta Electoral, Junta E. Administrativa y Colegio Electoral.

Se dice que en breve se efectuará una asamblea numerosa que proclamará la autonomía departamental, adhiriendo al gobierno del señor Cuestas y al acuerdo electoral.

TACUAREMBO

TRABAJOS ELECTORALES

LA INTROMISION OFICIAL

QUEJAS Y PROTESTAS

San Fructuoso, 18—Continúan las irregularidades de la Jefatura.

El señor jefe político, coronel Celedonio Islas, ha empezado á mandar á sus casas á los empleados con cuyas balotas no cuenta.

Retiénense á ciudadanos en servicio militar para impedirles el libre ejercicio del sufragio.

Desde el jefe político hasta el oficial 1.º y comisarios, todos trabajan con ahinco en obtener votos para la lista oficial, que dicen es recomendada por el gobierno.

El doctor Parisi se ha quejado al Gobierno de los ataques de la Jefatura. Se le pretende impedir el libre ejercicio de su profesion por haber amparado á los oprimidos por el coronel Islas, presentándolos al Juzgado Letrado, interponiendo el recurso de habeas corpus.

Despues de esto el coronel Islas hizo firmar contratos de servicio á los que lo denunciaban, pretendiendo librarse así de la accion instaurada.

PAYSANDÚ

CANDIDATURA MENDILAHARZU

PRISION DE UN HACENDADO

NOTICIA TRANQNILIZADORA

TRABAJOS POLITICOS

Paysandú, 18—Como los corresponsales de los diarios locales dicen que el doctor Mendilaharsu no contestará la carta política del señor Setembrino Pereda, en que se le pedia una declaracion acuerdista,—me apersoné á este señor, quien me mostró una carta de aquel, concebida en términos honrosos para el señor Pereda. En dicha carta se le exhorta á que no renuncie su candidatura á diputado.

Salvatella desmiente en *El Pueblo*, periódico local, la fundacion de un club oficial.

—El doctor Pablo De María renunció la representacion del Centro Constitucional local en la Comision Nacional.

—Se ha traido preso de campaña al hacendado nacionalista señor Juan Moreira, á causa del ya célebre asunto de Guaviyú.

—No se confirma la aparicion de grupos sospechosos.

RIVERA

LAS DISIDENCIAS NACIONALISTAS

Proclamacion del doctor Berro

RENUNCIA DEL JEFE POLITICO

Rivera, 18—Por centésima vez reanudáronse los trabajos conciliatorios entre los nacionalistas.

Llamado el doctor Gil á dar explicaciones sobre los términos del telegrama al doctor Lamas, el interpelado dijo que de lo sucedido todos eran culpables y habian dado derecho á sus manifestaciones.

El congreso elector se dió por satisfecho.

Cuando iba á procederse á la proclamacion de diputado, á pedido del señor Santurio se dió lectura de una carta de Luis Seguí, en la que pedia á sus amigos no votaran su candidatura, buscando en reemplazo un nombre que fuese símbolo de union.

Entonces fué votada por aclamacion la candidatura del doctor Cárlos A. Berro.

—Asegúrase que el señor Abelardo Marquez ha elevado renuncia del cargo de jefe político.

—Calma absoluta.

—Llueve.

COLONIA

LA SUAREZ Y EL TEMERARIO

EL TIEMPO

Palmira, 18—La cañonera Suarez está frente al Guazú.

—Llegó al puerto el cañonero español Temerario, donde permanece hasta ahora.

—Dia aturbonado y frio.

—Sin otras novedades.

SAN JOSE

CARNEADAS SOSPECHOSAS

BATIENDO MONTES

REINA LA TRANQUILIDAD

LA LANGOSTA

San José, 18—La Jefatura Política recibió aviso de que en las islas de Pache Burgos se habian hecho varias carneadas y de que un vecino, de cuya respetabilidad no puede dudarse, fué tomado por varios hombres que se encontraban en ese monte.

Segun el denunciante se trataba de gente desconocida y bien armada.

En la madrugada de hoy salió el inspector de policías acompañado de algunos soldados, trasladándose á aquel punto y dando una buena batida al monte, sin hallar en él persona alguna.

Supónese que los malhechores hayan huido con direccion al departamento de Flores.

—El jefe político regresó anoche de la capital, á donde fué para consultar médico por haber recrudecido la dolencia que le proporciona la herida que recibió en Tres Arboles.

—El departamento sigue tranquilo. Así acaban de comunicarlo por telefono todos los comisarios seccionales.

—La langosta se mantiene en los establecimientos de Peire y Sosá, en la sierra de Mahoma. Está desovando y no causa mayores daños.

—Tiempo variable.

ULTIMA HORA

Interpelacion y tumultos en la Cámara francesa

Paris, 19—En la sesion de ayer en la Cámara, el diputado Lassie interpeló al Gobierno por las medidas de conservacion de los secretos de Estado, diciendo que Francia sufria una dictadura judicial ejercida por un judio.

El primer ministro Dupuy protestó, añadiendo que haria respetar la justicia como lo hacia con el ejército.

El diputado Lassie continuó atacando á los jueces, apesar de las moniciones del presidente de la Cámara Mr. Deschanel.

Declaró Lassie que los códigos y reglamentos, tenian ancho márgen para que pudieran pasearse libremente los traidores.

Añadió que sus electores le enviaron al Palacio Borbon para que llamara al órden al Gobierno, en vista de que éste no hacia respetar el honor de la nacion.

Tales palabras produjeron tremendo tumulto, aplazándose el debate por el término de un mes.

Reorganizacion del estado mayor

Paris, 19—El diario «Echo de Paris» dice que el general Brualt fué autorizado para organizar el estado mayor del ejército francés, y recuerda que debese al ministro de la Guerra Mr. de Freycinet la actual organizacion.

Desórdenes en Puerto Rico

Washington, 19—El ministro de la Guerra general Alger expuso en la reunion de gabinete las noticias que recibiera de Puerto Rico, dando cuenta de desórdenes promovidos por gente baja y soldados norteamericanos turbulentos.

El gabinete resolvió que se haga una investigacion sumaria para castigar á los promotores de desórdenes en aquella isla.

Deberes diplomáticos

Londres, 19 Sir Edward Grey en discurso dicho en Berwick explicó que el primer deber de la diplomacia es decir la verdad.

Recientemente en la cuestion del Nilo habló claro la diplomacia inglesa.

Astilleros rusos

Londres, 19—«Daily News» dice hoy que el gobierno del czar Nicolás otorgará veintisiete millones de rublos á las compañías Krupp y Vulcan para que fabriquen en Rusia varios astilleros.

Avances en el Africa

Londres, 19—«Daily Chronicle» asegura hoy que las tropas inglesas procedentes de Uganda ocuparon la plaza de Wadell en el Africa.

Agrégase que los belgas pretenden extender sus posiciones hasta Bahrel-Ghoral.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral se reunió ayer á las 4 de la tarde en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa, con asistencia del presidente don Andrés G. Otero, los vocales doctor don Claudio Williman, don Juan B. Albistur...

3.ª Seccion—5.º suplente del 3er distrito, Francisco R. Olarte;—2.º titular del 1.º distrito, Enrique Renom.

5.ª Seccion—4o suplente del 1er distrito, Alberto Clulow;—2o titular del 2o distrito, Angel Cárlos Maggiolo;—4o titular del 2o distrito, Francisco Escudero.

6.ª Seccion—2o titular del 2o distrito Juan Cristófo Zolla;—3er suplente del 2o distrito Pablo F. Rouve, 5o suplente del 4o distrito José E. Fontan,—3er titular del 6o distrito Pedro V. Montti.

7.ª seccion—3er. titular del 3er. distrito, Antonio Lopez, 3er. suplente del 3er. distrito, Gaston Pomés; 4.º titular del 4.º distrito, Bernabé Alcorta; 3er. titular del 5.º distrito, Domingo Queirolo.

8.ª seccion—3er. suplente del 6.º distrito, Cárlos Petits.

12.ª seccion—1er. suplente del 2.º distrito, Marcelino Villagran.

15.ª seccion—5.º suplente del 3er. distrito, Enrique Couture.

18.ª seccion—3er. titular del 2.º distrito, Antonio H. Conte, 5.º suplente del 2.º distrito, Clemente Rodriguez.

Cuestiones jurídicas

«¿Cuál es el régimen de los bienes en la República Oriental del Uruguay, entre cónyuges casados y domiciliados en el Brasil, sin capitulaciones matrimoniales y de nacionalidad brasileros?

Esta pregunta ha constituido ultimamente un tema de consulta al abogado brasilero señor Felipe Savoia y á los doctores José Pedro Ramirez y Enrique Azarola.

Como se verá, las opiniones de éstos dos letrados no concuerdan con las del primero. Publicamos las emitidas por los jurisconsultos consultados no solo con el propósito de darlas á conocer, sino tambien por el interés que pueda despertar la tésis propuesta en el seno de la numerosa colonia brasilera residente en el país.

OPINION DEL DOCTOR SAVOIA

Ese régimen es el de la comunidad de todos los bienes, *societas universorum bonorum*, consagrado por las leyes del reino, libro IV, título 46.

Fundo mi manera de pensar en las razones que siguen.

El Código Civil de la República Oriental, en su art. 1915, establece, que á falta de estipulaciones especiales que modifiquen la sociedad conyugal, las reglas establecidas en el capítulo II, del libro IV, título VII, forman el derecho común de la República.

Estas reglas no son, en verdad, aplicables á la hipótesis propuesta, pues han sido modificadas por los principios del Derecho Civil Internacional, adoptados por el Tratado de Montevideo de 12 de Febrero de 1889. Ese Tratado, en su artículo 41, proclama que á falta de capitulaciones especiales, en todo lo que ellas no hayan previsto y en todo lo que no esté prohibido por la ley del lugar de la situacion de los bienes, las relaciones de los esposos, sobre dichos bienes, se rigen por la ley del domicilio conyugal que hubieren fijado, de comun acuerdo, antes de la celebracion del matrimonio. Por el artículo 42, á falta de una prévia fijacion del domicilio conyugal, rije la ley del domicilio del marido, constituido al tiempo de la celebracion del matrimonio.

La ley de la República Oriental no prohibe la comunidad de bienes entre los cónyuges, pudiendo esta comunidad establecerse en las capitulaciones matrimoniales.

Luego en el caso contemplado tiene lugar de pleno derecho esa comunidad.

El artículo 26 que establece que los bienes sean regidos por la ley del lugar en cuanto á su calidad, su posesion, su enagenabilidad y en todas las relaciones de derecho de carácter real, no importa una objecion; primero porque un principio general no puede alterar la inteligencia de un principio particular, que, cuando no puede ser lógicamente subordinado, entrañará una excepcion; segundo, porque el artículo 26, manda apenas tener presente la legislacion Oriental en cuanto á la calidad de las cosas, posesion y dominio, *jura in re*, y por otra parte, el capítulo de Derecho Civil que trata del derecho de las cosas, nada dispone sobre las relaciones de carácter real entre los cónyuges, nacidos del hecho del matrimonio.

De la misma manera los artículos 44 y 45, no constituyen una objecion seria, porque ellos se limitan á mandar consultar la legislacion *rei sitæ*, en cuanto á la capacidad para suceder, al órden de llamamiento y en lo que dice respecto á sucesion legítima ó testamentaria, tratando el artículo 45 letra *d*, de los títulos y derechos hereditarios del cónyuge sobreviviente.

Ahora bien: nuestra materia versa sobre el régimen de los bienes entre cónyuges y no sobre su trasmision causa mortis. En su mérito, en el caso de la consulta, cabe la comunidad general de bienes.—Yaguaron, 12 de Septiembre de 1892.

OPINION DEL DOCTOR RAMIREZ

El punto en consulta ha sido mas de una vez tratado ante nuestros tribunales, y precisamente en casos idénticos al propuesto ó sea tratándose de bienes radicados en la República y pertenecientes á personas brasileras, casadas y domiciliadas en el Brasil, y la jurisprudencia se ha declarado en el sentido de que todos los bienes raices situados en la República, y los muebles que tienen una situacion permanente en ella, *son exclusivamente regidos por las leyes orientales aunque sus dueños sean extranjeros y no residan en el país*, principio que sustenta el artículo 5.º del Código Civil y que no sufre excepciones en ningun caso.

En las disposiciones que rijen la sociedad conyugal, se impone como régimen de ella, el de la comunidad de bienes, en cuanto á las ganancias que se obtengan durante el matrimonio, conservando, sin embargo, cada uno de los cónyuges la propiedad exclusiva de sus bienes propios, capital dotal y marital; aunque bajo la administracion única del marido.

Ese es el principio general aplicable en todo caso de sociedad conyugal, principio que no admite otras excepciones que las originadas por capitulaciones matrimoniales, hechas con anterioridad á la celebracion del matrimonio y por escritura pública, y aún así mismo esas excepciones están limitadas por el artículo 1914 del Código Civil que prohibe tengan ellas por objeto trastornar el órden legal de las sucesio-...

Para fundar mis conclusiones profesionales, consigno:

...

Movimiento marítimo

A causa del mal tiempo—Debido al fuerte viento que sopló durante el dia de ayer el médico de sanidad no pudo pasar visita de entrada á los siguientes buques anclados en la rada exterior: vapor británico Orcana, procedente de Valparaiso y escalas con pasajeros y carga general; vapor aleman Córdoba, procedente de Hamburgo con carga general; vapor británico Bellasco, procedente de Liverpool con carga general; lugre italiano Alba, procedente de Amberes con carga general; barca italiana Rosin, procedente de Cádiz con cargamento de sal.

En la bahia las aguas apenas eran rizadas por el fuerte viento, gracias al abrigo de la ciudad, y muchos marinos hacian comentarios sobre la marejada reinante en la rada exterior, que interrumpia por un dia ó dos el tráfico de ultramar, ocasionando grandes trastornos á las compañías de los vapores, á los pasajeros *presos* á bordo, y á los cargadores y aseguradores en general. Sin embargo, todos estos inconvenientes y perjuicios se hubieran podido evitar facilitando la entrada al puerto de los mayores trasatlánticos por medio de simples dragajes, sin necesidad de tanto estudio y de tantos proyectos como se han hecho para construir obras de abrigo en nuestra rada interior, proyectos y estudios que han servido de base á controversias interminables, alejando del puerto de Montevideo, construido por la naturaleza para darnos la llave comercial del Rio de la Plata, á la parte mas importante del tráfico marítimo.

Entretanto, el pais vecino ha aprovechado nuestras controversias y la desidia que nos caracteriza, para construir puertos artificiales que con todos sus defectos y difícil acceso, en mareas bajas nos van arruinando lentamente, absorviendo todo el comercio de estas regiones y dejándonos tan solo con las leyes de impuestos destinadas á gravar la navegacion y con cincuenta proyectos de puertos artificiales dibujados por otros tantos ingenieros de todo calibre, cuando con dos metros de dragado y un rompeolas exterior tendríamos un puerto de primer órden sin rival en el Rio de la Plata.

Cambios en la escuadrilla—El Gobierno con fecha de ayer dispuso que el capitan don Ricardo Cruces y Rodriguez, comandante del aviso General Flores pasara á la cañonera General Artigas, en reemplazo del capitan don Tomás Sciurano que se hizo cargo del comando del Flores.

Este cambio, que se parece mucho al juego de las esquinitas, ha sido motivado por la falta de correccion cometida por el capitan Cruces al no dejar constatado bajo su firma y la de los patrones de los vapores apresados pescando en nuestras aguas, el paraje en que dicha captura tuvo lugar, sin cuyo requisito podrian haberse producido reclamaciones que en estos casos se deben prevenir.

La cañonera Artigas, actualmente sin artillería, ni calderas, imposibilitada por consiguiente para navegar, ha venido á ser como una especie de *hospital de inválidos*. Hace poco tiempo, cuando se juzgó conveniente separar al capitan Sciurano del mando de la Rivera, se le destinó á la Artigas, y ahora se hace lo mismo con el capitan Cruces que desempeñaba la comandancia del Flores.

Por lo que se vé, nuestra escuadrilla que hasta ahora habia dado muy poco que hablar empieza á entrar en la danza de los cambios, licencias, suspensiones y M. O. T.

El puerto de La Paloma—En el vapor...

Orellana, vapor inglés, salió de Liverpool el 17.

La Plata, vapor inglés, salió de Santos el 17.

Iris, vapor aleman, salió de Coronel el 15.

Procedentes de Montevideo y en viaje á Southampton y escalas, salieron el dia 16 de Rio Janeiro el vapor inglés Thames y de Lisboa el Magdalena.

DIVERSIDADES

Examinando el importante periódico inglés «El Economista» el desarrollo que ha logrado el anarquismo, hace á la vez consideraciones muy acertadas sobre algunas de las causas que lo motivan.

«Todo anarquista—dice—es simultáneamente criminal y desequilibrado y no debe perderse de vista la parte que el Estado tiene en su produccion.

El Estado emplea medios maquiavélicos é inmorales para conseguir sus fines ó inculca á los ciudadanos peligrosas ideas.

En los grandes paises del continente se opone á las libertades de la palabra, de la prensa y de la asociacion.

Los paises en que los soldados custodian la tribuna y las cárceles se llenan de periodistas, se hallan destinados á tener muchos anarquistas.

El pais que se arruina en armamentos superiores á sus fuerzas, originando el pauperismo, imposibilitado de soportar las cargas que se le imponen, tendrá un anarquismo de que la policía no le podrá librar.

La sociedad que quiere convertirlo todo en dinero, producirá anarquistas como las aguas estancadas producen bacilos. Vale infinitamente mas combatir el mal en sus raices, que esforzarse en luchar contra sus desastrosos productos.»

Continúan sin interrupcion los trabajos emprendidos por la Compañía Chapman Merrit Wrecking para poner á flote los cruceros españoles embarrancados en Santiago de Cuba.

Dirige dichos trabajos el teniente Hobson.

Hasta ahora ha sido puesto á flote el Infanta María Teresa, salvándose la mayor parte de los cañones del Vizcaya y del Oquendo.

El valor de la artillería recogida por los «yankees» asciende, segun ellos, á 300.000 dollars.

Cree el teniente Hobson que, además del Colon y del María Teresa, podrán ser salvados el Vizcaya y el Reina Mercedes.

Este último se halla sumergido, como se recordará, en la entrada del puerto de Santiago.

Cinco de los cañones de gran calibre recogidos ahora serán emplazados en las fortificaciones de dicho puerto.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 18 de Noviembre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	763.27
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	2.43
Id. de la id. de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.04
Termómetro centígrado á la sombra		15°2
Mínima.		12°6
Máxima		16°4

...

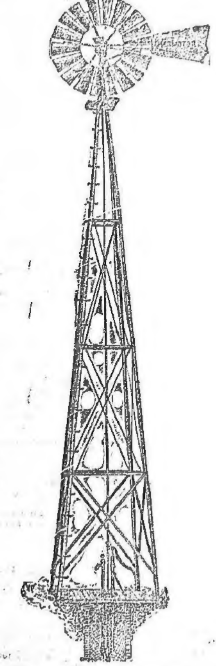

Á LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente

prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, almaceneros.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Noviembre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

MULAS MESTIZAS, POTROS Y PETIZOS

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un magnífico lote de animales: procedentes del establecimiento de don Francisco Caravia, Rio Negro, cuyo detalle es el siguiente:

25 mulas y machos mestizos (chúcaros) hijos de garañones puros importados, animales de buena alzada y estado.

8 potros criollos, cabestreadores, de alzada y buen cuerpo, oscuros, entre ellos yuntas muy parejas.

4 yeguas de las mismas condiciones.

6 petizos hijos de sardo puro y petizas criollas seleccionadas; animales muy lindos, fuertes y cabestreadores.

Estarán en el Tattersall en el dia del remate, de madrugada.

2336-nv.16

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Fierro galvanizado!

A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de 500 chapas fierro galvanizado en buen uso, números surtidos.

2337-nv.16

Alejandro Victorica y Ca

En el Centro Ganadero—Al mejor postor

EL SABADO 19 de Noviembre á las 3 y 1[2 p. m. Los potrillos y potrancas sangre pura de carrera de la Cabaña Las Acacias, hijos de Jonquil, Jupiter y Offenheit.

Por catálogos á nuestro local.

5 cajones sarnífugo Extracto de tabaco marca «Dos anclas», compuesto de pura nicotina, fresco y garantido en perfecto estado.

2287-nv.11.

José Caramés

Muy importante remate de todo el mobiliario francés y demás objetos que adornan la casa del Excmo. señor ministro de España don Ramiro Gil de Uribarri, calle Florida núm. 68, por ausentarse para el Perú.

EL DOMINGO 20 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta y al mejor postor, de todos los muebles, cuadros, espejos, piano, etc., que mas abajo detallo.

SALON—2 consolas marco de nogal, y oro, con cristales biselados; 1 gran chiffonier francés, Boull, 2 muy notables cuadros marina por *Larracide*; varios otros cuadros al óleo y acuarelas de reputados pintores españoles é italianos; 4 galerías lampax y peluch color verde luz, 1 espejo de sala con luna biselada, 1 par de jarrones auténticos japoneses, un biombo tambien japonés, 1 piano de la acreditada marca Th. Oblanden; 1 juego 2 condelabros y reloj de bronce; un negro veneciano (tarjetero); 1 *juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en lampaz y peluch, estilo Luis XIV*; estatuas de bronce, columnas, mesas de fantasía, sillas doradas, 1 araña de bronce 4 luces á gas; alfombrado á triple cortado é infinidad de otros objetos que no detallo.

ANTESALA—Un juego de sala compuesto de 10 piezas, estilo almohadon; 2 *ellageres*; 4 espejos marco dorado, luna biselada; columnas; estatuas; 3 galerías de lampax y peluch; 4 mesitas fantasía, diferentes formas; salibaderas de nikel; alfombras de tripe cortado; cuadros al óleo; terracotas, lámparas, etc., etc.

ESCRITORIO—Dos bibliotecas de nogal, 2 mesas escritorio; 1 escritorio para escribir de pie; 4 sillon giratorio tapizado en cuero; 2 *ellageres* para libros; 6 sillas esqueleto de nogal tapizadas en cuero; 1 escopeta fuego central, caño inglés; 2 otomanas; 1 divan, brazo á gas con bomba; tinteros; cuadros; reloj; alfombrado de Bruselas; galerías con cortinados, mesa de juego; diferentes adornos, etc.

COMEDOR. Un gran espejo marco negro y dorado; 6 cuadros al óleo, frutas y caza; 1 reloj de pared; 1 muy notable juego hamburgués para comedor, todo de nogal y roble interior y compuesto de aparador, trinchante cristalero, mesa colise y 12 sillas esqueleto de nogal, tapizadas en marroquí granate; 3 cortinados completos; 1 piano francés para estudio; juego de mesa porcelana francesa; cubiertos platinas; centros; cristalería; 1 mesa con chapa de mármol para trinchar; una araña de nikel, 3 luces á gas; alfombrado de Bruselas, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego hamburgués de dormitorio, todo de nogal y roble interior, cristales biselados, mármoles rosados y compuesto de 1 cama plaza y media, ropero con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda spisché. Un juego de lavatorio metal Radivart compuesto de palangana, jarra, cepillera, jabonera y 3 frascos mas, tohallero, 2 butacas, sillas, divan, lámpara y otros adornos. Una corona tapizada en lampax y peluch de seda, cuadros, alfombrado de tripe cortado, 4 barrotes con cortinas blancas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de zinc, perchas, visillos, juego para aguas, sillas de Viena, etc.

REPOSTERIA—Vinos: Jerez, Oporto, Malvasia, francés y otros; cognac, anís, etc.

VESTIBULO 1 juego de vestíbulo compuesto de 7 piezas, 1 percha de pié con luna biselada, perchas de colgar, cuadros, plantas, 1 farol de cristal de 6 luces á gas, etc.

DIVERSOS—Mesas de cocina, batería, sillas de Viena escaleras y muchos otros objetos que estarán á la vista, y que se venderán en pequeños lotes.

La casa estará en exhibicion el sábado de 8 de la mañana á las 10 de la noche, y el domingo de 8 de la mañana en adelante.

NOTA—Las ventas son exclusivamente á oro sellado.

OTRA—Todo comprador dará señal en dinero, en garantía de su oferta. 2335-nv.16.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor—De una magnífica propiedad de altos y bajos calle Rio Negro 170 y 172, entre Colonia y Mercedes.

EL LUNES 21, á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta propiedad dividida en dos casas de altos y bajos, segun el decreto que precede:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad. Un terreno con la finca de dos cuerpos que contiene situado en la manzana número 51 de la nueva ciudad, compuesto de 10 mts. 737 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Rio Negro por donde están señaladas las puertas del edificio con los núms. 170 y 172 por 42 mts. 95 cts. de fondo al Este por donde linda así como por el Sud con el Sr. Baeza y por el Norte con doña Gabriela G. de Durante y el doctor don José Ellaudi. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los títulos respectivos se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados y que se manda vender en los autos caratulados Angel Guerra y Norberto Acosta, sobre ejecucion de hipoteca.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 2350-nv.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de 2168 de yerba de Paranaguá con poca avería.

EL LUNES 21 del corriente, á la 1 en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederé á la venta por órden del señor agente de Seguros respectivo y cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

Columbia—2168 bcas. yerba de Paranaguá con poca avería, desembarcado del vapor argentino Mercurio, procedente de Curitiba. 2349-nv.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos en el depósito calle 25 de Agosto 98, entre Solis y Zabala.

EL MARTES 22 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, de cantidad de comestibles, lámparas, jarras, confites, cigarros y demás artículos á la vista. 2345-nv.17

R. Tojeiro

De 22 toros
22 vacas
y 22 vaquillonas

¡¡¡DURHAM!!!

CRIADOS A CAMPO

PROCEDENTES DE LA ESTANCIA LAS MALVINAS PROPIEDAD DEL SEÑOR FEDERICO R. VIDIELLA.

Animales todos de gran origen, descendientes de padres y madres importadas de Inglaterra y de la Vacherie Nationale de Corbon, Francia. Cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados.

EL MARTES 22 DE NOVIEMBRE

A las 8 1[2 de la mañana, en la Tablada, pudiendo ir los interesados en el ferrocarril que sale de la Estacion Central á las 7 de la mañana y bajarse en Colon, desde donde podrán hacerse conducir en breack al lugar del remate, venderé al mejor postor y dinero de contado ese importante lote de toros, vacas y vaquillonas, en su mayor parte puros Durham, todos servidos y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1888 á 1890.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de 5 toros puros importados de Inglaterra llamados «Wild Duck», «Cornish Hero» «Dean Mozart», «Marquis of Cornwall» y «Duc de Capri» y de 18 vacas puras que vinieron servidas, importadas de Inglaterra y Francia, con los nombres de Jargonelle, Hill Tulip, Gertrude, Baronne Nolita, Baronne Riga, Duchesse de Corbon, Arnica, Miss Ada, Laura, Keepsake, Jaunty Daisy, Sunshade, Cristmas Prancess, Nancy Neille, Statira, Bracelet, Forr's Cherry, Venus, etc., etc.

Cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Arapey 189, así como se dará cualquier dato que se solicite.

2338-nv.16

R. Tojeiro

EN VENTA PARTICULAR

GANADO FINO DURHAM

¡¡¡BARATO!!!

Se ponen en venta los rodeos de ganado Durham del mejor origen de la estancia de don Federico R. Vidiella, situada en el departamento de Rio Negro, próxima á la estacion Algorta, donde pueden verse.

Los interesados en conocer en detalle el origen de esos animales, pueden dirijirse al rematador Rómulo J. Tojeiro, calle Arapey núm. 189, donde se mostrarán pedigrees. Se previene que todo el ganado procede de la cabaña fundada en 1888 en Toledo por el señor Vidiella con la base de **cinco toros y diez y ocho vacas** importados de Europa puras.

26 vacas de Buenos Aires y el resto de las mejores procedencias.

Tambien hay en venta potros mestizos de tiro liviano y de silla. 2250-nv.18.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris, 1 piano francés marca Montal.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

DEL VAPOR ARGENTINO

CENTAURO

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 257 toneladas con 60 cents, segun el certificado de arqueo número 2833, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1881 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va a proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.° 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo, para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

José Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la casa, calle Sarandí núms. 297 y 299. Donde nadie vende en ese paraje central.

EL SABADO 26 del corriente mes de Noviembre, remataré al mejor postor, la expresada finca con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia veinte y seis del corriente, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, por el martillero don José Maria Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca y terreno con frente al Norte, sobre la calle Sarandí de esta ciudad, por donde las puertas del edificio están señaladas con los núms. 297 y 299 compuesto el terreno de 5 metros y una fraccion de frente á dicha calle por 17 metros, 18 centímetros al Sur, lindando por este viento con la sucesion Brunel, por el Oeste con don Juan Vignoles y por el Este con don José Gires. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil y que se manda vender en los autos caratulados, «El doctor Ramon S. Vazquez contra la sucesion de Arturo S. Bastos, ejecucion de hipoteca.» Montevideo, Noviembre 9 de 1898. —*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 13 c. entre las de Miguelete y La Paz ó á la calle Misiones número 147. 2201-nv.11.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.30	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.35	10.38	11.10	1.7	2.7	3.43	5.7	5.31	6.7	7.19		9.48
Yatay	6.43	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.27		9.54
Sayago (Empalme) . .	6.55	7.25	8.6	9.52	10.52	11.24	1.21	x 2.22	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x	10.2
Colon		7.32		9.58		11.32	1.28	2.26	4.11	5.25		6.27	x 7.40		10.8
Sayago (Empalme) . S.		7.27		9.54		11.25	1.23	2.21	4.7	5.22	5.52	6.22	7.48		10.4
Peñarol . . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.26	4.12	5.27		6.27	7.53		10.9
Independencia . . .		7.42		10.10		11.42	1.38	2.38	4.21	5.31		6.39	7.50	9.3	10.18
Piedras . . . Ll. S.		7.52 / 8 —		10.20		11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.29	5.40 / 5.45		6.43	7.57	9.10	
Progreso		x 8.15				p. m. 12.10				5.53					
Juanicó		8.30				12.20				6.8					
Canelones . . . Ll. S.		8.45				12.46				x 6.19				9.50	
Margat		9 —				1.2				6.29					
Santa Lucia . . . Ll. S.		9.15 / 9.21				1.20 / 1.25				6.40 / 6.45				10.18 / 10.28	
25 de Agosto . . . Ll.		9.32				x 1.35				6.51					
25 de Agosto . . . S.	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este		Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas	1.45		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		6.59	Véase ramal á Minas		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados	
Capurro						2 —				7.12					
Rodriguez															
Raigon*						2.20				7.30					
San José . . . . Ll.						2.55				8 —					
25 de Agosto . . . S.		9.45													
Kilómetro 77 . . .		10.10													
Isla Mala		10.40													
Kilómetro 101* . . .															
Florida . . . . Ll. S.		11.17 / x 11.45												a. m. 12.15 / 12.35	
La Cruz		p. m. 12.26													
Sarandí . . . . Ll. S.		1.20 / 1.45												2.11 / 2.25	
Kilómetro 178 . . .															
Goñi		2.14													
Durazno . . . . Ll. S.		2.50 / 3 —												3.50 / 3.55	
Yí		3.15													
Villasboas*															
Molles		4.15												6.20	
Rio Negro . . . . Ll.		5.5												6.5	
Rio Negro . . . . S.		a. m. 6.30												Domingos y Miércoles 7.30	
Kilómetro 288 . . .		7.1												7.15	
Cardoso		7.53												8.31	
Achar . . . . Ll. S.		8.55												9.35 / 10.10	
Pampa		9.35												10.51	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p. m. 12.31	
Valle Eden		11.50												1.5	
Tacuarembó . . . Ll. S.		p. m. 12.3 / 1 —												1.45 / 2.10	
Bañado de Rocha . . .		Viernes 1.38												2.48	
Paso del Cerro . . .		2.10												3.31	
Laureles		2.40												3.59	
Paso Tranquera . . .		3.20												4.40	
Paso Ataques		4 —												5.10	
Rivera . . . . Ll.		4.50												6 —	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . . S.							8.—								[illegible]
Paso Ataques . . .							8.48								[illegible]
Paso Tranquera . . .							9.18								[illegible]
Laureles							10.8								[illegible]
Paso del Cerro . . .							10.38								[illegible]
Bañado Rocha . . .							11.15								[illegible]
Tacuarembó . . . Ll. S.							11.45 / p. m. 12.15								[illegible]
Valle Eden							1.5								[illegible]
Tambores							1.40								[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								[illegible]
Pampa							3.21								[illegible]
Achar							4.8								[illegible]
Cardoso							5.8								[illegible]
Kilómetro 288 . . .							5.50								[illegible]
Rio Negro . . . . Ll.			Véase ramal á Minas			Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente 6.20	Véase ramal á Minas y F. C. del Este		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Lunes y Jueves
Rio Negro . . . . S.							a. m. 6.35								[illegible]
Molles							7.25								
Villasboas*															
Yí							8.35								[illegible]
Durazno . . . . Ll. S.							8.40 / 8.50								[illegible]
Goñi							9.25								
Kilómetro 178 . . .							9.50								[illegible]
Sarandí . . . . Ll. S.							10.17 / 11.7								[illegible]
La Cruz							x 11.40								[illegible]
Florida . . . . Ll. S.							p. m. 12.10								[illegible]
Kilómetro 101* . . .							12.45								
Isla Mala							1.10								
Kilómetro 77 . . .															
25 de Agosto . . . Ll.							x 1.35								
San José . . . . S.		a. m. 6.15										p. m. 4.—			
Raigon*												4.25			
Rodriguez		6.45										5.1			
Capurro		7 —										5.21			
25 de Agosto . . . Ll.		7.8													
25 de Agosto . . . S.		7.12					1.29					5.10			[illegible]
Santa Lucia . . . Ll. S.		7.18 / 7.27					1.46 / 1.59					5.40 / 5.45			[illegible]
Margat		7.37					2.9					6.—			
Canelones . . . Ll. S.		7.49					2.21					x 6.10 / 6.25			
Juanicó		8.1					2.30					6.42			
Progreso		x 8.15					2.58					6.57			
Piedras . . . . Ll.		8.5					3.13					7.15			
Piedras . . . . S.	a. m. 6.45	8.9		a. m. 10.55	p. m. 2.—		3.18		p. m. 4.55	p. m. 6.—		7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.2	[illegible]
Independencia . . .	6.53	8.39		11.2	2.8		3.27		5.2	6.7		7.30	8.22	9.25	
Colon	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		x 7.40	8.30	9.35	
Peñarol . . . . S.	7.—	8.40	9.20	11.—	2.11	2.33	3.33	4.20	5.5	6.10	6.30	7.35	8.37	9.30	
Sayago (Empalme) . Ll.	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		7.40	8.40	9.3	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.27	6.50	7.46	x 8.23	9.41	
Yatay	7.19	8.58	9.33	11.26	2.31	2.50	3.52	4.31	5.24	6.29	[illegible]	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.25	9.5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	
Central . . . . Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10.3	0.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.6
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . . Ll. S.	8.30 / 8.35
Toledo	x 8.52
Sauce	9.28
Santa Rosa	10.2
Cazot	10.25
San Ramon . . . Ll. S.	11 — / x 11.35
Chamizo*	11.50
Fray Marcos (Latorre) .	p. m. 12.25
Reboledo	1.16
Cerro Colorado . . .	2 —
Mansavillagra . . .	2.57
Illescas	3.45
Nico Perez . . . . Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . . S.	7 —
Illescas	7.41
Mansavillagra . . .	8.24
Cerro Colorado . . .	9.34
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre) .	10.47
Chamizo*	11.20
San Ramon . . . . Ll.	x 11.55
San Ramon . . . . S.	p. m. 12.5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.3
Sauce	1.38
Toledo	2.4
Treinta y Tres . . . Ll. S.	2.19 / 2.23
Peñarol	2.38
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.56
Central . . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7.5	10.58	5.59
Treinta y Tres . . . Ll. S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6.6 / x 6.16
Toledo	7.40	11.32	6.31
Suarez	7.54	11.44	6.36
Pando . . . . Ll. S.	8.5 / 8.15	11.59 / 12.3	6.50
Olmos	8.25	12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada) .	9.30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . . . Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10.5		
Solis	10.40		
Minas . . . . Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . S.			[illegible]
Solis			2.56
Montes			3.28
Migues			3.52
Tapia			4.13
La Sierra F. C. U. del E. S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2.5	
Las Toscas (Parada) .		2.25	
Olmos Empalme . . Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		[illegible]	5.5
Olmos		3.15	5.15
Pando . . . . Ll. S.	8.55 / 8.40	3.21 / 3.25	[illegible]
Suarez	x 8.52	3.39	[illegible]
Toledo	9.5	3.49	[illegible]
Treinta y Tres . . . Ll. S.	9.10 / 9.20	4.4 / 4.10	6.10 / 6.18
Peñarol	9.25	4.25	6.30
Sayago	9.33	4.33	6.44
Yatay	9.39	4.39	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20		5 —
Union	6.35		5.15
Treinta y Tres . . .	7 —		5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres . . .	9.20		6.25
Union	9.40		6.45
Cordon	9.55		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.